

E. INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL

# Asegura INE reparto conforme a la norma

JORGE RICARDO

En el reparto de diputados plurinominales se hará lo diga la ley, aunque la Oposición acuse una sobrerrepresentación de Morena y sus aliados para alcanzar mayoría calificada, afirmó ayer la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

“Yo apoyo y siempre apoyaré lo que dicta la ley, eso es lo que vamos a hacer. Si la ley dice que se trata de un partido o de una coalición, así lo vemos, lo vamos a hacer”, afirmó en rueda de prensa tras la sesión del Instituto Nacional Electoral (INE)

“Aquí no se pone ni se quita, aquí se hace lo que está establecido en la Constitución y en la ley, ni más ni menos”, insistió.

En la sesión del Consejo General del INE la Oposición acusó que, de acuerdo con los cálculos anunciados, indebidamente, según dijeron, por la Secretaría de Gobernación, Morena y sus aliados tendrían ya con los diputados plurinominales, el 73 por ciento de la Cámara o 365 de los integrantes, a pesar de que en las urnas sólo ganaron el 54 por ciento.

Argumentaron que la sobrerrepresentación sería del 19 por ciento, a pesar de que la ley establece un límite del 8 por ciento, Morena y sus aliados, por su parte, respondieron que la ley establece ese límite para partidos y no para coaliciones.

En conferencia de prensa posterior, Taddei pidió esperar al recuento de los votos en la elección de diputados, pero insistió en que se hará

lo que dice la ley a la vez que rechazó que el INE pueda interferir en los resultados que se consiguieron en las urnas.

“Hay que quitar ese estigma o ese fantasma de que en el instituto se pueden ganar elecciones o perder elecciones, aquí no se ganan, se ganan en las urnas”, sostuvo.

Taddei rechazó también la narrativa de fraude.

“Fue mucho el acompañamiento de la sociedad en este proceso electoral como para con alguna o algún tipo de liviandad verbal se intente desacreditar, no es lo correcto, el instituto no lo acepta, por supuesto”, dijo.



La presidenta del INE, Guadalupe Taddei (izq.) rechazó ayer la narrativa de “fraude electoral” que calificó de infundada.

Emenial



# Consejeros batean al PRD; no habrá recuento total

El partido buscaba una revisión general de votos como estrategia para conservar su registro

## OTILIA CARVAJAL

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) sufrió un revés a su estrategia legal de conservar su registro mediante una reapertura y recuento totales de votos de la elección presidencial y del Congreso.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó anoche por unanimidad la solicitud del PRD.

El acuerdo presentado por Ángel Ávila, representante del PRD, planteaba girar instrucciones a los 300 distritos electorales "a fin de que se abran la totalidad de los paquetes electorales de la elección de presidente de la República, senadores y diputados federales de la pasada de la jornada electoral.

Ello, a fin de realizar el cómputo de la totalidad de éstos y verificar la consistencia de los datos arrojados con lo que se encuentra en los paquetes, máxime que existe un consenso de todas las fuerzas políticas de buscar legitimar los resultados obtenidos en la pasada jornada electoral del 2 de junio.

En su pretensión, el representante perredista mencionó que la propia virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, también estuvo de acuerdo en abrir la totalidad de los paquetes, como señaló a través de un video.

Ángel Ávila dijo que se pueden recuento 30% de las casillas restantes, que no sólo fueron cotejadas una vez, para subsanar errores y así tener un 100% de recuento.

"Es decir que no cuadren completamente las boletas que se entregaron con las boletas que se exponen en el acta, tanto los votos por partido como los votos por coalición. Es decir, son errores humanos", apuntó.

"Estamos apelando a los grandes demócratas del partido oficialista y la coalición oficialista, y que han luchado el voto por voto y casilla por casilla, a que puedan acompañar esta apertura total de los paquetes", dijo.

Puntualizó que en un 90% de los paquetes recontados se han logrado recuperar votos para todos los partidos políticos, sin afectar el resultado en la mayoría de los casos.

El diputado del Partido del Trabajo Gerardo Fernández Noroña subrayó que un recuento total en este momento es ocioso, ya que se perfila a que pierda el registro como partido político.

"Un segundo cómputo para que el PRD piense que va a encontrar los votos que le van a dar 3% del registro, creo que debe buscarlo en los escombros, en sus principios abandonados, en la burla que hacían en el propio Consejo General del INE diciendo que son la única izquierda apoyando al PRIAN", expresó.

El diputado de Morena hizo un llamado a los militantes y simpatizantes del PRD a unirse al proyecto de la Cuarta Transformación, al asegurar que apoya las causas que en algún momento abandonó el Sol Azteca.

El PRD se fundó el 5 de mayo de 1989, justamente un año después de las elecciones federales de 1988 en las que resultó ganador Carlos Salinas de Gortari, en un proceso altamente cuestionado por su falta de equidad y de transparencia.

El PRD fue fundado, entre otros, por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Efigenia Martínez, así como con figuras como Heberto Castillo y Gilberto Rincón Gallardo, entre otros. ●

## ÁNGEL ÁVILA

Representante del PRD

**"Estamos apelando a los grandes demócratas del partido oficialista y la coalición oficialista, y que han luchado el voto por voto y casilla por casilla"**





El PRD se fundó el 5 de mayo de 1989, un año después de las elecciones federales de 1988 en las que resultó ganador Carlos Salinas de Gortari.



# Elecciones se ganan en las urnas, no en el INE: Taddei

**Instituto definirá la asignación de diputados y senadores plurinominales el 23 de agosto; consejera presidenta asegura que este proceso se hará sin sesgo político**

## OTILIA CARVAJAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) definirá hasta el 23 de agosto la asignación de diputados y senadores plurinominales y, por ende, si Morena y aliados alcanzan mayoría calificada en el Congreso; mientras que la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, afirmó que harán esta asignación sin sesgo político.

Durante la sesión del Consejo General para conocer el avance de los cómputos distritales, partidos de oposición acusaron que la 4T busca una sobrerrepresentación por encima de la ley, que establece un tope de 8%.

La presidenta del árbitro electoral señaló que se aplicará la fórmula establecida en la Constitución para la asignación de plurinominales: “El instituto no da ni quita, lo da la votación, lo da el resultado en las urnas. Hay que quitar ese estigma o ese fantasma de que en el instituto se pueden ganar elecciones o perder elecciones, aquí no se ganan, se ganan en las urnas”, subrayó.

El representante del PRI, Emilio Suárez Licona, dijo que el INE ya ha emitido mecanismos para aminorar la sobrerrepresentación, como el acuerdo de afiliación efectiva, por lo que pidió que 46% de los votos obtenidos por partidos de la oposición se reflejen en la conformación del Congreso.

“La prohibición de la sobrerrepresentación (...) es un mecanismo de compensación para las minorías, no es un mecanismo para favorecer a las mayorías”, apuntó.

“La discusión a fondo de la sobrerrepresentación se dará con posterioridad, pero sí es pertinente porque además es algo que en estos meses llevará a la reflexión de los consejeros electorales, entender el sistema democrático que, por cierto, también es una lucha histórica de la izquierda, principalmente de la izquierda, a dónde ha llevado el sistema democrático a la representación de las minorías”, dijo.

Por parte del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, dijo que una votación de 54% no se puede reflejar en un 75% de la Cámara de Diputados: “Jamás se intentó poner la cláusula de ocho puntos para que el 54% se hiciera 75%, y para que el 42% se hiciera 25%, era todo lo contrario.

“Era garantizar la pluralidad de la sociedad, era garantizar el equilibrio de los ciudadanos, era que no quedaran las minorías sin derechos, como hoy pomposamente gente aquí viene a decir, a hablar a nombre de todo el pueblo, cuando millones de mexicanos dijimos ‘no’ y sacamos esos votos, a pesar de la intervención presidencial”, sostuvo.

El consejero Uuc-kib Espadas señaló que la Constitución establece que el tope de hasta 8% de sobrerrepresentación es por partido, no por coalición, pero este porcentaje puede ser menor.

En respuesta, el diputado del PT Gerardo Fernández Noroña sostuvo que la ley impide a un partido tener dos tercios de las cámaras, pero no en coalición, por lo que tienen mayoría calificada para aprobar sus reformas, incluyendo una en materia electoral.

“Nos quieren regatear los dos tercios del Congreso: 30 estados de la República; 60 de 64 senadores, 93%; 251 diputados de mayoría de 300, un 83%”, apuntó.

“Y dicen que nos vamos a sobrerrepresentar, o sea, un poco de seriedad, porque no es una fuerza política, la ley le impide a una fuerza política tener dos tercios del Congreso, pero no se lo impide a una coalición”, añadió.

El diputado de Morena Sergio Gutiérrez Luna señaló que las minorías deben tener representación, “siempre y cuando no sea en detrimento de las mayorías que así fueron votadas, porque entonces estaríamos hablando de una artificial gestión de votos sólo por el hecho de ser minoría”.

El representante del PT, Silvano Garay, señaló que la ley establece que la sobrerrepresentación debe ser antes de que exceda 8%, no menos, por lo que no pueden intentar cambiar las reglas del juego.

El representante del Partido Verde, Arturo Escobar, dijo que se habla de sobrerrepresentación como si estuvieran en 2006, cuando “había coaliciones electorales de convenio, donde los partidos políticos compartíamos al candidato, compartíamos el emblema y compartíamos la lista de representación proporcional, ahí sí se nos aplicaba el máximo de los mismos de 8% porque éramos una coalición total”.

## GUADALUPE TADDEI

Consejera presidenta del INE



**"El instituto no da ni quita  
(...) Hay que quitar ese  
estigma o ese fantasma  
de que en el instituto se  
pueden ganar elecciones  
o perder elecciones"**

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**  
Diputado del PT

**"Nos quieren regatear los  
dos tercios del Congreso:  
30 estados (...); 60 de 64  
senadores, 93%; 251  
diputados de mayoría de  
300, un 83%"**



En la sesión del Consejo General para conocer el avance de los cómputos distritales, partidos de oposición acusaron que la 4T busca una sobrerrepresentación por encima de la ley.



## Defienden a la estructura del INE

Aunque los partidos reconocieron la labor de los funcionarios distritales, consejeros y la oposición lamentaron que el plan C plantee su desaparición. / 2

### LLAMADO DE CONSEJEROS Y OPOSITORES

# PIDEN NO REACTIVAR PLAN QUE DESAPARECERÍA AL INE

TRAS LOS ELOGIOS QUE RECIBIÓ EL INSTITUTO, dijeron que, de activarse el plan C, esta vez la oposición no tendrá los votos para detenerlo como sucedió en 2022 y 2023

POR IVONNE MELGAR

[ivonne.melgar@gimm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimm.com.mx)

**A**nte el reconocimiento de todos los partidos políticos del desempeño de los funcionarios en los 300 distritos electorales que realizaron la revisión de casillas y conteo de votos, consejeros del INE y representantes de la oposición lamentaron que el llamado plan C de las reformas de Morena incluya la desaparición de esa estructura.

El consejero Jaime Rivera dijo que al escuchar los elogios al personal del instituto

**20  
24  
DESTINO**

quería suponer que los legisladores de la coalición mayoritaria en el Congreso “ya no están suscribiendo

totalmente lo que llamaron el plan B y que aprobaron en diciembre de 2022, y que en su momento la Suprema Corte de Justicia invalidó por inconstitucional”.

También la consejera Dania Ravel recordó cómo ella y sus compañeros debieron defender la estructura del INE ante el retroceso que habría significado la reducción que proponía el partido gobernante. Y se sumó al reconocimiento y agradecimiento que hizo el consejero Martín Faz para las juntas locales y distritales y consejos locales y distritales.

“Muchas gracias a nuestros órganos desconcentrados, esos órganos desconcentrados que, también hay que decirlo, trataron de ser mermados a través de una reforma respecto a la cual este instituto se defendió y defendió a esa estructura profesional y altamente



especializada hasta las últimas consecuencias, y que hoy agradecemos haberla tenido en este proceso complejo y de tal envergadura.

Me parece que demostraron de nueva cuenta su valía y el trabajo que siempre hacen de gran calidad”, comentó la consejera Ravel.

Guadalupe Acosta Naranjo, de la coalición opositora, dijo que la destrucción de la estructura que ahora se elogia se detuvo gracias a la movilización ciudadana de la llamada Marea Rosa y a la defensa del INE que hicieron PAN, PRI y PRD.

“Si las reformas del 2022 y del 2023 hubiesen sido aprobadas, no tuviéramos Servicio Profesional Electoral. Eso no sucedió y hoy tenemos a ese Servicio Profesional funcionando porque logramos detener las reformas constitucionales y logramos echar abajo las reformas legales que destruían al INE como hoy lo conocemos”, expuso.

“Porque en ese plan B se establecía la mutilación drástica, prácticamente la desaparición de casi 85% de los puestos del Servicio Profesional Electoral”, describió el consejero Rivera. “Quiero entender entonces que esa cláusula tan draconiana desaparecerá de la futura reforma electoral que anuncian”, agregó.

Al respecto, Acosta Naranjo lamentó que, de activarse el llamado plan C, esta vez la oposición no tendrá los votos para detenerlo como sí sucedió en 2022 y 2023.

“Es muy probable que la siguiente elección que ustedes organicen, sea la elección para sustituir a esta mesa (del Consejo General del INE), si

es que Morena cumple su palabra, como lo ha dicho muy recientemente”, comentó uno de los impulsores de la Marea Rosa en referencia a la reforma que busca que los integrantes del instituto sean definidos en las urnas.



**En ese plan B se establecía la mutilación drástica, prácticamente la desaparición de casi 85% de los puestos del Servicio Profesional Electoral.”**

**JAIME RIVERA**  
CONSEJERO ELECTORAL

Foto: Especial



# Recibe el TEPJF votos de mexicanos en el extranjero

**JESSICA XANTOMILA  
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregó ayer al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el primer paquete con los votos de mexicanos en el extranjero para la elección presidencial, con lo que empieza la responsabilidad de este órgano en cuanto a la definitividad de los comicios.

La documentación con los sufragios de 184 mil 326 connacionales, entregado ayer en la sede de la sala superior del TEPJF contiene 32 actas de escrutinio y cómputo —una por cada estado—; 39 mil 586 boletas enviadas vía postal, depositadas en 87 cajas debidamente selladas, así como un informe circunstanciado.

Toda esta información quedó resguardada en una bóveda especial que se habilitó en las instalaciones del tribunal, que está vigilada las 24 horas por personal de la Sedena y “con todas las medidas de seguridad necesarias”, aseguró Mónica Soto, presidenta del TEPJF.

De acuerdo con el artículo 99 de la Constitución, compete a este órgano especializado “efectuar el cómputo final de la elección una vez resueltas las impugnaciones presentadas, procediendo a formular, en su caso, la declaración de validez de la elección y de la Presidencia”, destacó.

En su turno, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseveró que la entrega “confirma y reafirma nuestro compromiso con la transparencia, la legalidad y la inclusión de todos los ciudadanos”.

